



INFORMACIÓN ECONÓMICA 2020

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONMANO



Patrocinador Oficial



Federación subvencionada por



BALANCE DE SITUACION 2020
FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO

Inicio - HASTA - 31/12/2020	EJ. 2020	EJ. 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.763,03	5.085,07
I. Inmovilizado intangible	0,00	
II. Inmovilizado material	3.763,03	5.085,07
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	
IV. Inversiones en empr. del grupo y asoci.a largo plazo	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE	431.760,66	413.013,06
I. Existencias	0,00	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.184,29	50.517,94
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.053,35	4.269,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	
3. Otros deudores	43.130,94	46.248,94
III. Inversiones en empr. del grupo y asoci. a corto plazo	0,00	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	
VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	387.576,37	362.495,12
TOTAL ACTIVO (A+B)	435.523,69	418.098,13
A) PATRIMONIO NETO	414.467,73	418.182,04
A-1) FONDOS PROPIOS	414.467,73	418.182,04
I Capital	418.182,04	379.295,57
1. Capital escriturado	418.182,04	379.295,57
2. (Capital no exigido)	0,00	
II Prima de emision	0,00	
III Reservas	0,00	
IV Acciones y participaciones en patrimonio propias	0,00	
V Resultados de ejercicios anteriores	0,00	
VI Otras aportaciones de socios	0,00	
VII Resultado del ejercicio	-3.714,31	38.886,47
VIII Dividendo a cuenta	0,00	
A3) SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE	17.141,00	17.141,00
I Provisiones a largo plazo	0,00	
II Deudas a largo plazo	17.141,00	17.141,00
1 Deudas con entidades de credito	0,00	
2 Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	
3 Otras deudas a largo plazo	17.141,00	17.141,00
III Deudas con empr. del grupo y asoci. a largo plazo	0,00	
IV Pasivos por impuesto diferido	0,00	
V Periodificaciones a lago plazo	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE	3.914,96	-17.224,91
I Provisiones a corto plazo	0,00	
II Deudas a corto plazo	0,00	
1 Deudas con entidades a corto plazo	0,00	
2 Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	
3 Otras deudas a corto plazo	0,00	
III Deudas con empr. del grupo y asoci. a largo plazo	0,00	
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.914,96	-17.224,91
1 Proveedores	90,38	-20.944,71
2 Otros acreedores	3.824,58	3.719,80
V Periodificacion a corto plazo	0,00	
VI Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	
TOTAL PASIVO (A + B + C)	435.523,69	418.098,13

CUENTA DE RESULTADOS 2020
FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO

Inicio - HASTA - 31/12/2020

	EJ. 2020	EJ. 2019
1 Importe neto de la cifra de negocios	125.819,85	229.695,60
2 variacion de existencias de ptos. term.y en curso fabricac.	0,00	
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	
4 Aprovisionamiento	-29,23	-7.552,25
5 Otros ingresos de explotacion	99.086,40	162.203,43
6 Gastos de personal	-73.967,58	-66.608,11
7 Otros gastos de explotacion	-153.310,46	-277.709,82
8 Amortizacion del inmovilizado	-1.521,04	-1.142,42
9 Imputacion de subvenciones de inmovili. no financ. y otras	0,00	
10 Exceso de provisiones	0,00	
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	
12 Otros resultados	207,75	0,04
A RESULTADO EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-3.714,31	38.886,47
13 Ingresos financieros	0,00	
a Imputacion de subvenc., donac. y legados financ.	0,00	
b Otros ingresos financieros	0,00	
14 Gastos financieros	0,00	
15 Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	
16 Diferencias de cambio	0,00	
17 Deterioro y resultado por enajen. de instrument. financieros	0,00	
B RESULTADO FINANCIERO	0,00	
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-3.714,31	38.886,47
18 Impuestos sobre beneficios	0,00	
D RESULTADOS DEL EJERCICIO (C+18)	-3.714,31	38.886,47

PRESUPUESTO 2020				2019
Cuenta	Concepto	Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto	
6	GASTOS	311.685,00	228.828,31	353.012,60
60	COMPRAS	5.474,00	29,23	7.552,25
600	MATERIAL DEPORTIVO	4.884,00	29,23	4.884,47
6000	Uniformidad	4.884,00	29,23	4.884,47
60000	Uniformidad			
6001	Balones	0,00	0,00	0,00
60010	Balones	0,00	0,00	0,00
6002	Resinas	0,00	0,00	0,00
60020	Resinas	0,00	0,00	0,00
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	590,00	0,00	2.667,78
6020	Deportivos	590,00	0,00	2.667,78
60200024	Farmacia selecciones	290,00	0,00	290,10
60200121	Trofeos actividades deportivas	300,00	0,00	2.377,68
62	SERVICIOS EXTERIORES	227.711,00	153.310,46	277.689,82
621	ALQUILERES	2.423,00	660,90	2.424,30
6210	Fotocopiadora	653,00	653,40	653,40
62100021	Alquiler Fotocopiadora	653,00	653,40	653,40
6211	Pistas	1.275,00	0,00	1.275,90
62110	Pistas	1.275,00	0,00	1.275,90
6212	Locales	30,00	7,50	30,00
62120011	Aulas y Salas de Reuniones	30,00	7,50	30,00
6219	Otros alquileres	465,00	0,00	465,00
62190001	Otros alquileres	465,00	0,00	465,00
622	REPARACION Y CONSERVACION	6.473,00	3.424,21	7.320,09
622	Reparación y Conservación	6.473,00	3.424,21	7.320,09
62200001	Rep.y Conservacion equipos informáticos	3.000,00	944,58	3.846,34
62200011	Rep.y Conservacion oficina	216,00	34,07	216,13
62210011	Rep.y Conservacion página web	3.257,00	2.445,56	3.257,62
62290001	Reformas	0,00	0,00	0,00
623	SERV. PROFESIONALES	88.047,00	44.378,51	92.446,64
6230	Servicios profesionales deportivos	88.047,00	44.378,51	92.446,64
62300001	Serv.auxiliares Gestoria	2.000,00	2.797,02	1.999,56
62300021	Otros profesionales independientes	3.751,00	4.675,00	3.751,74
62300121	Servicios profesionales técnicos	0,00	0,00	0,00
62300321	Jueces y árbitros (Derechos de arbitraje)	77.584,00	32.194,09	77.584,33
62300322	Arbitrajes Escolares (CLUBES)	0,00	0,00	0,00
62300421	Servicios docentes (Prof.esc.entren.)	0,00	0,00	4.398,60
4751	Retenciones Profesores	incluido	incluido	incluido
62300521	Remuneraciones Seleccionadores	4.712,00	4.712,40	4.712,41
4751	Retenciones Seleccionadores	incluido	incluido	incluido
62300921	Otros profesionales deportivos	0,00	0,00	0,00
4751	Retención otros Profesionales deportivos	incluido	incluido	incluido
624	TRANSPORTES	200,00	0,00	0,00
624	Mensajerías	200,00	0,00	0,00
62400011	Servicios Mensajeros	200,00	0,00	0,00
62410021	Transporte Actividades Deportivas	0,00	0,00	0,00
624	Otros	0,00	0,00	0,00
62490	Otros	0,00	0,00	0,00

625	PRIMAS DE SEGUROS		63.074,00	54.907,93	61.064,86
62500011	Primas de Seguros		4.074,00	2.906,80	2.580,10
62500002	Riesgos Laborales	600,00		592,68	314,60
62500011	Seguro Responsabilidad Civil	1.290,00		1.300,37	1.287,46
62500022	Seguro Junta Directiva	690,00		712,98	685,56
62500023	Seguro Multirriesgo Local	237,00		237,91	236,37
62500024	Seguro Accidentes Convenio	57,00		62,86	56,11
62500031	Seguro LOPD	1.200,00		0,00	0,00
62500021	Mutualidades		59.000,00	52.001,13	58.484,76
62500021	Seguro médico deportivo	59.000,00		52.001,13	58.484,76
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		1.929,00	1.274,54	787,23
6260	Gastos bancarios		1.929,00	1.274,54	787,23
62600	Intereses Bancarios	0,00		1.105,52	0,00
62600111	Otros servicios bancarios	1.400,00		0,00	257,82
62600112	Tarjeta Via-T	529,00		169,02	529,41
627	PUBLIC., PROPAG. Y RELAC. PUBLICAS		0,00	0,00	0,00
6270	Gastos de Promoción		0,00	0,00	0,00
62700001	Publicidad y Propaganda	0,00		0,00	0,00
62700121	Relaciones Públicas	0,00		0,00	0,00
62700211	Prensa y Suscripciones	0,00		0,00	0,00
628	SUMINISTROS		2.925,00	2.418,36	2.746,95
6280	Suministros		2.925,00	2.418,36	2.746,95
62800011	Agua administración	225,00		239,44	224,32
62800211	Electricidad	0,00		0,00	0,00
62800311	Teléfono	2.300,00		2.025,92	2.140,23
62800511	Sellos/Correos Admón	400,00		153,00	382,40
629	OTROS SERVICIOS		62.640,00	46.246,01	110.899,75
6290	Otros servicios		56.640,00	41.408,01	100.451,17
62900000	Gastos presidente	239,00		266,99	239,60
62900001	Gastos viaje Presidente	2.000,00		898,88	2.260,78
62900002	Gastos Reuniones Arbitros	136,00		67,50	136,72
62900003	Gastos de Representación	700,00		362,95	854,15
62900011	Gastos Viaje Secretario	400,00		295,37	376,99
62900012	Gastos Secretario	400,00		82,35	553,30
62900120	Gastos Torneos Selecciones	13.000,00		0,00	11.323,44
62900023	Gastos Selecciones Escolares	25.638,00		25.896,00	25.638,23
62900123	Gastos Selecciones Juveniles	12.677,00		11.287,34	12.677,34
62900	Gastos Campus de Mora	0,00		87,58	44.580,77
62900711	Otros gastos Junta Directiva	450,00		580,22	580,85
62900720	Gastos Actividades Varias	1.000,00		1.582,83	1.229,00
62900721	Otros Servicios Actividades Deportivas	0,00		0,00	0,00
6291	Material de oficina		5.500,00	3.101,98	6.474,35
62910011	Material de oficina	1.500,00		2.868,00	1.103,21
62910012	Gastos de Imprenta	2.000,00		0,00	2.285,64
62910013	Mobiliario de oficina	1.000,00		0,00	1.270,50
62910311	Material Equipos Informáticos Admón.	1.000,00		233,98	1.815,00
6297	Otros servicios realizados por empresas		0,00	0,00	0,00
629700	Lavandería	0,00		0,00	0,00
629702	Fotocopias	0,00		0,00	0,00
6298	Real Federación Española de Balonmano		500,00	1.736,02	500,00
629800	Gastos diversos R.F.E.BM.	500,00		1.736,02	500,00
6299	Otros		0,00	0,00	3.474,23
62990021	Otros (Gala Balonmano)	0,00		0,00	2.250,73
62990024	Balonmano Playa	0,00		0,00	1.223,50
62990031	OTROS PART.INTERNACIONALES	0,00		0,00	0,00
62990901	Cursos Personal Admón.	0,00		0,00	0,00

64	GASTOS DE PERSONAL		78.500,00	73.967,58	66.608,11
640	SUELDOS Y SALARIOS		55.900,00	55.439,26	49.706,38
6400	Sueldos y Salarios		55.900,00	55.439,26	49.706,38
64000011	De personal Administrativo (BRUTO)	55.900,00	55.330,09		44.835,10
64200012	De personal Deportivo	0,00	109,17		4.871,28
476	Seguridad Social (personal)		0,00	0,00	0,00
47600000	Seguridad Social (personal)	incluido	incluido en Sueldo		incluido sueldo
47600000	Seguridad Social (personal deportivo)	0,00	incluido en Sueldo		incluido sueldo
4751	Retenciones practicadas (personal)		0,00	0,00	0,00
47510000	Retenciones practicadas (personal)	incluido	incluido		incluido sueldo
47510000	Retenciones practicadas (pers.dptivo)	0,00	incluido		0,00
641	INDEMNIZACIONES		0,00	0,00	0,00
6410	INDEMNIZACIONES		0,00	0,00	0,00
64100011	De personal Administrativo	0,00	0,00		0,00
	De personal deportivo		0,00		
642	SEGURIDAD SOCIAL (cuota Empresa)		22.600,00	18.528,32	16.901,73
6420	Seguridad Social (cuota Empresa)		22.600,00	18.528,32	16.901,73
64200011	De personal Administrativo y deportivo	22.600,00	18.528,32		16.901,73
678	GASTOS EXCEPCIONALES			0,00	0,00
678	Gastos Excepcionales		0,00		0,00
682	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL			1.521,04	1.162,42
650	Perdidas de créditos comerc. Incobrables		0,00		20,00
682	Amortización Inmovilizado Material		1.521,04		1.142,42

PRESUPUESTO 2020				2.019
Cuenta	Concepto	Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto	
7	INGRESOS	313.423,00	225.114,00	391.899,07
70	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	215.773,00	125.819,85	229.695,60
700	APORTACIONES DE LOS CLUBS	215.773,00	125.819,85	229.695,60
7001	Derechos de inscripción	34.700,00	18.310,00	36.650,00
70010100	Derechos inscripción competiciones federadas	20.400,00	18.310,00	20.400,00
70010107	Copa	0,00	0,00	1.950,00
70010200	Derechos inscripción Juegos Escolares	14.300,00	0,00	14.300,00
7002	Mutualidad y Licencias	121.473,00	58.022,00	121.473,00
70020100	Mutualidad y Licencias	119.198,00	57.987,00	119.198,00
70020103	Arbitros	2.275,00	35,00	2.275,00
7003	Arbitrajes	58.600,00	44.640,85	63.559,60
70030100	Arbitrajes	46.000,00	35.665,00	47.003,20
70030108	Amistosos	3.500,00	1.490,00	4.056,40
70030110	Fondo Arbitral	9.100,00	7.485,85	12.500,00
7004	Sanciones	1.000,00	4.847,00	8.013,00
70040100	Sanciones	0,00	4.137,00	6.033,00
70040101	Recursos	0,00	0,00	0,00
70040109	Tasas varias	1.000,00	710,00	1.980,00
7009	Otras aportaciones (Material)	0,00	0,00	0,00
70090101	Pega	0,00	0,00	0,00
70090102	Balones/Ropa	0,00	0,00	0,00
74	SUBVENCIONES	62.000,00	67.819,83	73.009,20
740	SUBVENCIONES OFICIALES	62.000,00	67.819,83	73.009,20
7400	Federación Española de Balonmano	10.000,00	12.986,33	13.063,00
74000000	Subvenciones R.F.E.B.M.	10.000,00	12.986,33	13.063,00
7401	Gobierno de Aragón	52.000,00	54.833,50	59.046,20
74010000	Subvenciones Gob.de Aragón Act. General	7.000,00	9.044,00	9.163,00
74010001	Subvenciones Gob.de Aragón Escolares	24.000,00	15.789,50	24.000,00
74010002	Subvenciones Gob.de Aragón Act. Selecciones	21.000,00	30.000,00	25.883,20
74010004	Organización Trofeo Rector	0,00	0,00	0,00
74010005	Cpto de Aragón Universitario	0,00	0,00	0,00
7402	Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00
74020000	SUBVENCIONES DPZ	0,00	0,00	0,00
7403	Corporaciones Locales	0,00	0,00	900,00
74030000	Subvenciones AYTO. ZARAGOZA	0,00	0,00	900,00
74030001	Subvenciones AYTO. HUESCA	0,00	0,00	0,00
74030002	Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00
75	OTROS INGRESOS	35.650,00	31.474,32	89.194,23
755000	Ingresos Servicio Personal	50,00	78,47	46,78
758	INGRESOS VARIOS	15.900,00	6.573,10	16.889,45
7582	Publicidad	13.000,00	6.000,00	13.300,00
75820000	Ingresos por publicidad Rasan	7.000,00	0,00	7.000,00
758200003	Ingresos IberCaja	6.000,00	6.000,00	6.000,00
758200004	Otros Ingresos por Publicidad	0,00	0,00	300,00
7589	Ingresos otras procedencias	2.900,00	573,10	3.589,45
7589000	Ingresos otras procedencias	0,00	0,00	0,00
75890002	Ingresos arbitrajes Universidad de Zaragoza	1.900,00	181,00	2.181,00
75890003	Ingresos RFEBM por gtos presidente FARBM	1.000,00	392,10	1.240,45
75890005	Ingresos Arbitrajes Cptos Estatales RFEBM	0,00	0,00	168,00

759	INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		19.700,00	24.615,00	72.258,00
7590	CAMPUS MORA DE RUBIELOS		0,00	0,00	57.100,00
75900000	CAMPUS MORA DE RUBIELOS	0,00		0,00	57.100,00
7590	Ingresos por Cursos y Torneos		19.700,00	23.525,00	14.148,00
75900000	INGRESOS POR CURSOS	19.500,00		23.435,00	7.230,00
75900005	INGRESOS POR TORNEOS	0,00		0,00	6.698,00
75900006	INGRESOS POR TITULOS/CERTIFICADOS	200,00		90,00	220,00
7590	Ingresos Torneo Bm. Playa		0,00	0,00	810,00
7590007	Torneo Bm. Playa	0,00		0,00	810,00
7590	Ingreso Ropa Arbitros		0,00	0,00	0,00
75900009	Ingreso Ropa Arbitros	0,00			0,00
7591	Actividades		0,00	1.090,00	200,00
75910001	Ingresos por actividades	0,00		1.090,00	200,00
76	INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00
7690	Intereses Bancarios		0,00	0,00	0,00
76900000	Intereses Bancarios	0,00		0,00	0,00
77	INGRESOS EXCEPCIONALES		0,00	207,75	0,04
778	Ingresos extraordinarios		0,00	207,75	0,04
77800000	Ingresos excepcionales				
779	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				0,00
7790	Ingresos ejercicio anterior		0,00	0,00	0,00
77900000	Ingresos anteriores	0,00			0,00

MEMORIA ECONÓMICA FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONMANO –FABM EJERCICIO 2020

ASOCIACION FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONMANO
NIF G50111780
UNIDAD MONETARIA EURO

1 ACTMDAD DE LA ENTIDAD.

La FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO, en adelante FABM, tiene fijado su domicilio social y fiscal en Zaragoza, en el Paseo de San Sebastián número 3, en el CDM Salduba, código postal 50006.

La Federación Aragonesa de Balonmano es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces, deportistas, directores de competición, y demás personas físicas con licencia en vigor tramitada.

Tiene como objeto la promoción y desarrollo del deporte del Balonmano en cualquiera de sus especialidades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es una entidad sin ánimo de lucro.

Tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número G50111780.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas, se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, siguiendo las normas y principios que establece la normativa española para la formulación de las Cuentas Anuales, en concreto las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas. La Federación presenta cuentas anuales abreviadas, ya que se encuentra dentro de los límites que establece el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, que permiten formular este modelo. Las cifras de esta memoria aparecen expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han sometido a la aprobación por la Junta General Ordinaria, habiendo sido aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado todos los principios contables que resultan obligatorios de acuerdo con la legislación vigente.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales de la federación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, así como las normas de adaptación para federaciones deportivas, según la Orden 2 de febrero de 1994 (BOE núm.34 de 9 de febrero). Esta normativa supone cambios siendo los más significativos los siguientes:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos que hayan sido recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables durante 2020

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio de 2020 no se ha producido ninguna corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio corresponde al déficit obtenido en las distintas actividades. La distribución del resultado del 2020 se llevará a su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de 2021.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-3.714,31
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-3.714,31

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Remanente	-3.714,31
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-3.714,31

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que la FABM es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes son aplicados al fondo social o a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la entidad.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En la Federación no constan bienes integrantes el Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, se valora a su precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y en su caso las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que

podiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal, calculada en función de su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos Electrónicos	25%

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Federación no posee terrenos ni construcciones por lo que no consta ninguna partida en su contabilidad en estos ítems.

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas durante 2020 en la Federación Aragonesa de Balonmano.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean

entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, y fianzas y depósitos recibidos

4.7 EXISTENCIAS

No constan existencias en las cuentas de la Federación Aragonesa de Balonmano.

En caso de existir, los bienes comprendidos en las existencias están valorados por su coste, es decir por su el precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no se ha recuperado directamente de la Hacienda Pública. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. No obstante lo anterior, se han incluido los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no ha sido significativo.

Cuando el valor neto realizable de las existencias al cierre del ejercicio es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han practicado las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable de las existencias es el importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

El método de valoración elegido para determinar el valor de las existencias finales, ha sido el Precio medio ponderado. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos, descatalogados o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización que es cero euros en la mayoría de los casos. A estos efectos, en la valoración y registro contable de las existencias finales se tendrá en cuenta tales circunstancias de modo que las pérdidas que se den en los productos antes citados, ya se contemplaran de forma directa al valorar y contabilizar las existencias finales.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han producido durante 2020 transacciones en moneda extranjera en la Federación Aragonesa de Balonmano.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por

impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles,

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad está sujeta al régimen fiscal especial a las entidades sin fines lucrativos regulada por la ley 42/2002.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los

descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Federación no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se valoran por las retribuciones aprobadas por los órganos de dirección competentes, así como por las cláusulas contractuales cuando procede. Los gastos de personal, que incluyen las retribuciones de personal y el coste de la seguridad social a cargo de la empresa, son distribuidos en los diferentes programas presupuestarios, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación

experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 1 3ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entiende que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
INSTALACIONES	7.931,67	0	0	7.931,67
MOBILIARIO	11.114,62	0	0	11.114,62

EQUIPOS ELECTRONICOS	9.122,19	199,00	0	9.321,19
Total...	28.168,48	199.00	0	28.367,48

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
INSTALACIONES	4.557,72	562,33	0,00	5.120,05	
MOBILIARIO	10.508,53	202,36	0,00	10.710,89	
EQUIPOS ELECTRONICOS	8.017,16	756,35	0,00	8.773,51	
Totales	23.083,41	1.521,04	0,00	24.604,45	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final

Total...				

--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	4.269,00	0	3.215,65	1.053,35
Patrocinadores	0	0	0	0
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0	0	0	0
Total...	4.269,00	0	3.215,65	1.053,35

--

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0	0	0	0
Otros acreedores de la actividad propia	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0	0	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	0	0

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0	0	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	0	0

Activos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	0	0

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	0	0

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	0	0

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	379.295,57	38.886,47	0	418.182,04
Reservas estatutarias	0	0	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	38.886,47	-3.714,31	-38.886,47	-3.714,31
Total...	418.182,04	35.172,16	-38.886,47	414.467,73

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos

El cálculo del gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

Resultado contable antes de impuestos	-3.714,31
Diferencias permanentes	0,00
Resultado contable ajustado	0,00
Cuota al 25% (gasto por i/s)	0,00

No existen Bases imponibles negativas pendientes de compensación ni deducciones de la cuota pendientes de aplicar en ejercicios futuros.

La Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte reconoce a las Federaciones Deportivas como entidades de utilidad pública. La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, constituyen el marco para la realización de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. El artículo 13 de la referida Ley 49/2002, señala que las entidades sin ánimo de lucro incluidas en dicho régimen fiscal especial estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas. Todos los ingresos de la FABM se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los

incentivos fiscales del mecenazgo. Así mismo, de conformidad con el artículo 8 de la referida Ley 49/2002, no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto Sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No se han pagado otros tributos

13 INGRESOS Y GASTOS.

ADJUNTAR CUADRO DE GASTOS

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO	2020	2020	12.986,33	0	12.986,33	12.986,33	0
GOBIERNO DE ARAGON ACTIVIDADES GENERALES	2020	2020	9.044,00	0	9.044,00	9.044,00	0
GOBIERNO DE ARAGON JUEGOS ESCOLARES	2020	2020	15.789,50	0	15.789,50	15.789,50	0
GOBIERNO DE ARAGON SELECCIONES	2020	2020	30.000,00	0	30.000,00	30.000,00	0
Totales...			67.819,83	0	67.819,83	67.819,83	0

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0	0	0	0
Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
Otras subvenciones y donaciones	0	67.819.83	0	67.819.83
Total...	0	67.819.83	0	67.819.83

Entidad	Cantidad
Total...	

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

En consecuencia, no existe información relacionada para este epígrafe.

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En este apartado se presenta información si así procede, respecto de los siguientes aspectos:

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministra separadamente para cada una de las siguientes categorías:

- a) Entidad dominante.
- b) Empresas dependientes.
- c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
- d) Empresas asociadas.
- e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
- f) Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa.

2. La Federación facilita información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
- b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
- c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
- d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.
- e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
- f) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

3. La información anterior se presenta en su caso de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

4. No se informa en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

5. El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

También se informa en su caso sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

Atendiendo a lo antes expuesto, se informa de que durante el presente ejercicio las operaciones que se han producido entre partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa y se han realizado a precios y en condiciones normales de mercado.

17 OTRA INFORMACIÓN.

No se requiere